



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-03200859-GDEBA-DDDPPMJYDHGP

---

**VISTO** el expediente EX-2024-03200859-GDEBA-DDDPPMJYDHGP del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Mariano PINEDO, al cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Asistencia Técnico Legislativa, y la designación en su reemplazo de Pablo Enrique BARBUTO, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Decreto N°37/20 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que Mariano PINEDO presentó la renuncia al cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Asistencia Técnico Legislativa, a partir del 24 de enero de 2024, en el que había sido designado por Decreto N° 54/21;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales en trámite;

Que, en consecuencia, corresponde aceptar la renuncia presentada;

Que, por otra parte, se propicia la designación, a partir del 24 de enero de 2024, de Pablo Enrique BARBUTO, en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Asistencia Técnico Legislativa, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía,

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del 24 de enero de 2024, la renuncia presentada por Mariano PINEDO (DNI 21.072.492 – Clase 1969) al cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Asistencia Técnico Legislativa, en el que fue designado mediante Decreto N° 54/21.

**ARTÍCULO 2.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a partir del 24 de enero de 2024, a Pablo Enrique BARBUTO (DNI 20.383.906 – Clase 1968), en el cargo de Director Ejecutivo de la Agencia de Asistencia Técnico Legislativa, con rango y remuneración equivalente al de Subsecretario.

**ARTÍCULO 3º.** El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Derechos Humanos y de Gobierno.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA Cumplido, archivar.